



**CRISTINA FIOL**  
Bióloga  
Consultora Ambiental  
Profesora en la  
Universidad de  
Margarita  
**VENEZUELA**



### **DERRAMES PETROLEROS EN VENEZUELA: LA COSTUMBRE SE HACE NORMA**

La Bienal del Agua en Cascais, Portugal 2026 nos recuerda una gran verdad: "una gota de agua impura basta para ensuciar un universo". En la fachada marina de Venezuela, esta frase cobra una dolorosa realidad. Durante el siglo XXI, los derrames de hidrocarburos han dejado de ser accidentes aislados para convertirse en una norma destructiva que golpea los ecosistemas costeros y viola los derechos humanos ambientales de comunidades enteras.

El caso más reciente involucra un derrame de petróleo pesado proveniente de Trinidad y Tobago. Este evento ha desatado una fuerte controversia geopolítica debido a la falta de transparencia y a la descoordinación entre los gobiernos de ambos países. Mientras las alarmas se encendían en redes sociales y el análisis de imágenes de satélites independientes demuestra una realidad, las respuestas oficiales mostraron una grave asincronía en las fechas de reporte, retrasando las acciones de contención y permitiendo que el crudo avanzara hacia aguas venezolanas.

Para justificar el impacto, el Estado venezolano difundió un video mostrando supuestas trayectorias del crudo. Sin embargo, una revisión técnica revela serias inconsistencias. Usando datos de la plataforma de vigilancia Cerulean, de libre uso en internet, se demostró que las manchas detectadas a inicios de mayo en las costas del Estado de Sucre, no venían de Trinidad, sino que eran "falsos positivos" causados por descargas operacionales ilegales de buques en tránsito, incluyendo barcos de bandera nacional como el R/m Morocoto y el Playa Patanemo. Esta confusión de fuentes evidencia la falta de softwares de modelación hidrodinámica certificados (como WebGNOME de NOAA).

La información gubernamental divulgada, intenta usar estos eventos para tapar una realidad incómoda: la región sufre de un "fondo enfermo" por contaminación crónica y descargas industriales normalizadas. Este daño golpea directamente la base de la cadena alimenticia en aguas someras que funcionan como el gran criadero y la pesquería más importante de todo el Atlántico venezolano.

Al contaminarse los ecosistemas y hábitats naturales del Golfo de Paria y la costa nororiente de Venezuela, se afecta la actividad pesquera, el sustento y la principal fuente de proteína de los pobladores locales y de comunidades indígenas vulnerables que habitan en el área de influencia del delta, como la etnia Warao.

Asimismo, el hidrocarburo amenaza críticamente los ecosistemas de manglares, estuarios y praderas de pastos marinos, impactando directamente áreas bajo régimen de administración especial, ABRAEs (parques nacionales, etc.). La persistencia del contaminante pone en severo riesgo la integridad ecológica de los Parques Nacionales Península de Paria y Turuépano.

Debido a la baja energía de los fondos fangosos del golfo, la resiliencia es mínima; el petróleo atrapado en las raíces del manglar y los sedimentos del estuario liberará toxinas de forma silenciosa durante décadas.

Si Venezuela quiere defender legítimamente sus derechos ante un tribunal internacional, debe migrar de la propaganda al conocimiento técnico-científico. Las aguas contaminadas no se limpian con discursos, sino con verdad, conocimiento, monitoreo real y justicia ambiental.